

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamá, Agosto 15 de 1929.

No. 88

La Juventud Frente al Deber

¿La juventud llena aquí su cavidad? ¿Está en las avanzadas del pensamiento y en las barricadas de la acción trascendente? ¿Es centinela de la libertad y atalaya del porvenir? ¿Es maderamen maciso, recia envergadura, voluntad concreta, firmeza de concepto? ¿Lucha, fustiga, vivifica, mejora, transforma?

No! La juventud prefiere las ricas poltronas de la burocracia, la vida sin contratiempos, la molicie, el regalo, la abundancia. Puesta a escoger entre las glorias que apareja el sacrificio, y la pitanza con que se remunera la acción, se va con esta última. Tiene el alma pervertida, el corazón anquilosado, la mente encenegada. Mide las cosas no por el beneficio colectivo que provocan, sino por la personal satisfacción que dispensan. Dejó de soñar para ir a la almoneda de la indignidad a subastar su honra, a corromper su espíritu y a degradarse hasta la sumisión. Triste remedo de aquella juventud ardiente que hizo posibles las más estremeedoras revoluciones de la humanidad, la nuestra es tela propicia para cubrir la desnudez de la reacción.

Perezosa, ni aprende ni se eleva. Menerosa, ni trata de conquistar su independencia ni procura su liberación. Desvirilizada, no ensaya la reconquis-

ta de su vitalidad. Dramática expresión la suya, en esta hora de la descomposición y de la podredumbre. Macilento rostro el que descubre en este instante de las negociaciones de trastienda. Pobre esqueleto ambulante el que presenta en la hora misma en que su acción fecunda es más ansiada.

De nada sirve la unidad aislada que escapa a este cuadro pavoroso. Poco es el provecho que dejan las honrosas excepciones a este sombrío paisaje. Contra los incontaminados se levanta, abrumador, el número de los sometidos. Contra el carácter, solitario y enhiesto, se arremolina la tradición y lo estrangula. Contra su libérrimo gesto se amotan todas las fuerzas supervivientes de la humillación y lo aplastan.

Raro destino el de esta juventud que desconoce el panorama de sus deberes, que no sabe remontarse a los ejemplos que ofrece la historia, y que lejos de levantarse en rebeldía, es peldaño de infamias y pedestal de cobardías.

Ya quisiéramos verla hecha baluarte de virilidad, ejército de héroes, falanjes de libertadores. No unciendo el carro de la decrepitud, ni perpetuando el imperio de la ignorancia. Sino enfilando sus dardos contra la decadencia, dirigiendo el venablo de su exaltación contra los traficantes impúdicos, llenando el hue-

co de sus vidas con la enaltecedora misión de destruir lo vicioso, demoler lo perdido y decretar la defunción de lo malo.

Ya quisiéramos verla en rudo combate con las mil sutiles formas que adopta lo consagrado. No para que pruebe sus fuerzas, ni mida sus arrogancias. Sino para que brote del impacto la chispa renovadora.

Pero no. Aquí la hemos visto solamente en su aspecto sumiso, no en su gesto desafiador. En su función gregaria, pero nunca en luminosa acción colectiva. Jamás en empeño de insobornable liberación. Se ha levantado para sumarse, y no para distinguirse. Para formar número y no para singularizarse. Para ser "una de tantas" y no para ser la mejor.

¿De qué sirve una juventud que ha perdido sus fuerzas y de este modo se coaliga con los políticos fósiles, corrompidos y explotadores? ¿Qué aguarda a los jóvenes que desconocen su obligación ante los dolores de la nación? ¿Qué réditos acumula el país con jóvenes que saben pactar pero no gritar, que saben calcular pero no sacrificarse, que saben contar pero no diluirse en el heroísmo?

Una juventud tiene deberes y obligaciones inalienables. Dentro del círculo

El Partido Nuevo

que ellas trazan debe moverse y tender el arco de su esfuerzo en su máxima capacidad. En las horas de sangre como en el instante de paz, en los minutos de triunfo como en las épocas de lóbrega pesadumbre, debe ser vigía atento. Los pueblos siempre se han medido por el corazón de su muchachada, por el arresto inconfundible de su juventud. No se concibe la juventud sino como protagonista. Es tan inusitado que e-jeza papeles de conjunto como ver al viejo, ya decrepito, con entusiasmos juveniles. Cada edad tiene su misión. La juventud tiene la suya, muy alta por cierto. Consiste en vivir despierta, en ser guarda celoso de su prestigio, en llevar la cadena de la existencia hacia la cumbre del porvenir. Ella no debe seguir a otros. Su deber es obligar a que todos la sigan, porque es boquete de luz y es también esperanza.

No se explica entonces que ella sea el tablado donde otros actúen, la pantalla que cubra los errores ajenos, la mano que ejecute la voluntad de los fracasados. No se entiende tampoco su alianza con la vieja política, rancia de tanto dar frutos dudosos, vacua de tanto fracaso seguido.

Cola hasta ahora de la astucia de esa política, precisa que sacuda su secular inacción. Yunque para que otros remachen la impudicia, el desacierto y la traición, debe volverse martillo para estrozar este sombrío sedimento. Ex-remidad inferior de la obra que otros menos capaces culminaron, debe colocarse ahora a la cabeza de las huestes acciones y reemplazar la herencia fustea que otras generaciones dejaron por la aurora de luz donde sea árbitro juez donde dirija y encauce, maneje prepare, fortalezca y anime. Donde mpre, no con el cálculo de los viejos políticos, ni con su mala fe, sino con el entusiasmo romántico y con la recilínea conducta de sér joven normal-mente dotado.

De "El Tiempo", agosto 1º, 1929.

Hable en Castellano
Cuenta en Balboa
y lea
ACCION COMUNAL

Haciéndose intérprete fiel de una justa aspiración de la ciudadanía panameña, trató ACCION COMUNAL en números pasados, de la necesidad inaplazable de fundar un partido nuevo, "a fin de salvar por ese medio, el elemento sano que aún queda en el país y el precioso legado de las virtudes cívicas, que están a punto de desaparecer en la vorágine de la inmoralidad política convertida en norma de conducta pública."

No sabemos si debido a esas manifestaciones de ACCION COMUNAL o tal vez a otras circunstancias, se nos presentó la "Estrella de Panamá" el día 23 del mes pasado con un editorial titulado: "Fundación de los partidos políticos" en el que calificaba de ingénuos e ignorantes o deseosos de figuración a todas las personas que piensan por ahora en la fundación de partidos políticos en Panamá, y se extendía después en consideraciones sobre las características de los partidos. Todo esto para probar que la idea de los que piensan unirse para luchar por el mejoramiento moral y económico de la República, es descabellada, y revela un desconocimiento absoluto de la ciencia política y de los

asuntos sociológicos.

El editorialista toma como base para levantar el edificio inconsistente de sus fútiles argumentaciones, el pensamiento de un célebre escritor, que al hablar de los partidos políticos se expresa del modo siguiente: "Los partidos son grupos sociales, libremente formados, en los que ciertas tendencias unen a sus miembros para una acción política común."

Nosotros consideramos que ese pensamiento encierra la mejor razón que se puede aducir para probar que están en lo justo los que tratan de organizar un nuevo partido que sintetice en su programa las nobles idealidades de la ciudadanía.

Las tendencias o las opiniones, ha dicho el escritor mencionado, son las que unen a los miembros de una sociedad para una acción política común. Se trata pues de saber primero cuál es la tendencia y la opinión de la mayoría del país, para ver después si es factible la formación de un nuevo partido político que busque la realización de sus aspiraciones.

Ahora bien, la mayoría de nuestros

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra las Bronquitis

Crónicas y Post—Gripales.

DRS. SOLANO Y BARRAZA.

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

conciudadanos ha expresado en diversas ocasiones, verbalmente y por escrito, en manifestaciones públicas y en conversaciones privadas, el deseo de ver garantizados sus derechos y sus libertades civiles y políticas por la acción efectiva de gobiernos serios e imparciales que permanezcan alejados de la política militante del país, como lo ordenan nuestras leyes y lo aconseja la ética administrativa; y ha expresado también, el deseo de tener gobernantes procos que solo vivan preocupados por el engrandecimiento moral de la República y por su prosperidad económica: preocupación que se traduzca en una conducta inalterable de honradez cívica y en la efectividad de esfuerzos reales y positivos en pro de la industria y de la agricultura.

A nuestro modo de ver allí hay una tendencia, porque el deseo es movimiento enérgico de la voluntad hacia la posesión de algo, y donde hay un movimiento de la voluntad, necesariamente tiene que haber una tendencia; y en ese deseo manifestado hay también una opinión: la de que el actual estado de cosas es insufrible, es malo, y la de que está dentro del círculo de sus posibilidades conquistar los derechos conculcados por medio de la acción conjunta de las fuerzas vivas de nuestra democracia.

Queda pues, plenamente comprobado, que las causas que originan la fundación de los partidos, existen en Panamá; de lo cual se desprende, como consecuencia lógica, que ellas tienen que revelarse en la concreción real y positiva del deseo sentido y de la opinión manifestada como aspiración suprema del conglomerado social que—en nuestro concepto—es el único llamado a marcar los derroteros a seguir en el futuro y el único capaz de romper con su fuerza arrolladora los viejos moldes del pasado y del golpear sobre la roca dura de la intolerancia la piedra mágica del porvenir, hasta que se deshaga en chispas de nuevos y brillantes ideales.

Por otra parte los valiosos conceptos de eminentes tratadistas también nos favorece. Por ejemplo Burke define así los partidos políticos: "Reuniones de

hombres puestos de acuerdo para trabajar en común para bien del país, según ciertos principios generales comunes a todos ellos." Y Scolari dice, al hablar de ellos, que son "públicas, libres y ordenadas reuniones de ciudadanos coincidentes en los principios y fines políticos considerados fundamentales en un momento histórico determinado." Este último concepto, es sin duda, la mejor definición en las circunstancias especiales porque atravesamos; porque es casualmente, la coincidencia en principios, en el actual momento histórico de nuestra patria, la que hará juntarse en un solo haz la fuerza de agrupaciones diversas, que están igualmente interesadas en la consecución de un fin político, sin el cual es imposible el desarrollo de sus opiniones y el triunfo más o menos cercano de sus doctrinas proclamadas.

También dice el editorialista de "La Estrella" que la ley de la espontaneidad debe regir entre nosotros, como en todas partes, en la gestación de los partidos, y que es incomprensivo aquel que intenta formar una agrupación política de esta índole, fríamente, desde su escritorio, como si se tratara de efectuar un simple cálculo. En todo esto estamos perfectamente de acuerdo; y es por eso que nos reafirmamos, cada vez más, en nuestras ideas expresadas; pues es claro, que si la mayoría del país tiene una misma tendencia y una misma opinión—como lo hemos comprobado hasta la saciedad,—que son las dos condiciones indispensables para la formación de los partidos políticos, la espontaneidad es un derivado lógico: ya que todas las personas que se ven solicitadas por idénticas aspiraciones tienen que unirse indefectiblemente en un movimiento voluntario de concentración a fin de lograr el triunfo de las mismas. También opinamos que un partido no se forma desde un escritorio; pero sí se puede desde el escritorio aprisionar las opiniones y las tendencias de los pueblos para darlas a la publicidad; y esto es lo que ha hecho ACCION COMUNAL en su afán de servirle siempre a la República en la medida de sus posibilidades. En este caso el incomprensivo es

el señor editorialista de "La Estrella", que no se ha dado cuenta todavía de las hondas conmociones internas que agitan actualmente la conciencia pública, las cuales denuncian grandes preocupaciones interiores por un estado de cosas que lleva el germen de la corrupción en los elementos que lo constituyen, y que de prolongarse, acabaría definitivamente con las últimas chispas de esperanza que aún alientan al alma



Si quisieran liquidarle una cuenta con billetes falsos,
**LOS RECHAZARIA US-
 TED? DESDE
 LUEGO! Pues,
 de igual modo,
 cuando pida un**

ORANGE-CRUSH

debe usted rechazar cualquier otro refresco que le sirvan por **ORANGE-CRUSH**. Sólo existe un **ORANGE-CRUSH** siempre en la botella corrugada—la Botella **ORANGE-CRUSH** del NARANJAL A SUS LABIOS



**PAN-AMERICAN
 ORANGE-CRUSH
 COMPANY**

nacional en sus esfuerzos de mejoramiento.

Bueno es que sepa también el señor editorialista del órgano matutino de la Avenida Sur, que es bajo el influjo de la política personalista que los hombres cambian de partido como de calzado de acuerdo con los intereses del momento y de las necesidades inmediatas del estómago; porque personalismo, es egoísmo; y el egoísmo es la negación de todas las virtudes, inclusive la de la lealtad y de la gratitud. Por eso vemos que los que hace seis años fueron porrista; furibundos, ayer eran chiaristas apasionados y hoy son arosemenistas incondicionales, y mañana cualquier "ista" que sea el derivado del apellido del hombre que rija los destinos del país; individuos sin ninguna orientación definida y sin ninguna aspiración elevada: un rebaño de carneros, preocupados sólo por el sustento diario o por llenarse los

bolsillos con el oro de las arcas nacionales, ajenos a todo principio de moral pública y a toda norma de honradez política, en fin, una camarilla de piratas que consideran los fondos del Estado, como el botín de un pueblo conquistado que deben repartírselo apresuradamente, antes de que otra camarilla, que se consume en los mismos deseos, logre interrumpirlos en su labor, que ellos tienen la audacia de llamar "patriótica"; porque hasta el idioma se prostituye cuando la plata generosa del sentimiento cívico desaparece de los corazones calcinada por el egoísmo.

En cambio, cuando un partido, como el que se debe organizar entre nosotros, descansa sobre las bases sólidas del patriotismo sincero, de la dignidad y de la justicia, con un programa ampliamente reformista que abarque la solución de todos los problemas políticos y económicos que el país tiene por de-

lante, su bandera permanece izada sobre los cielos de la patria, indefinidamente, como un símbolo de reivindicación: tanto en los álgidos momentos de la lucha, como en los momentos felices de la victoria o en las horas amargas de la derrota; sencillamente porque allí los hombres serían meros accidentales, cuya desaparición temporal o definitiva del tinglado político o del escenario de la vida no podría alterar en lo más mínimo la orientación del partido, que permanecería marcada en los cánones fundamentales encargados de sostener el andamiaje de su organización. Allí los nombres serían palabras sin sentido y sólo el ideal sería el polarizador de la opinión y el programa el único motivo de los debates públicos.

El partido nuevo, que han calificado con indiscutible acierto distintos órganos de publicidad de urgente e inaplazable, no es pues, una combinación caprichosa y personal, sino sencillamente la realización inevitable de elevados propósitos políticos que son ya una aspiración nacional.

M. C. G.

LA GLORIA

LA PANADERIA DE

Manuel Díaz Doce

Se Trasladó a la Avenida
Central y Calle J

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

Única casa que garantiza estrictamente la moda americana

ALFILERAZO

Es en extremo censurable que en estos tiempos de las economías estrictas, en que hasta las abnegadas enfermeras han sido sometidas a la drástica medida del recorte, se malgasten los fondos públicos en especiales privilegios. Y decimos esto porque el Secretario del Superintendente del Hospital Santo Tomás tiene un lujoso carro de último modelo pagado por el Gobierno. En esto está por encima del Jeje; pues éste tiene un carro propio cuyos gastos paga de su bolsillo.

PENSAMIENTO

Los grandes hombres no suelen formarse recogiendo migajas en los festines oficiales de los opresores, sino alzando la voz contra todas las formas de la opresión, de la inmoralidad y de la injusticia.

Ingenieros.

Estados Unidos Provocando un Conflicto

Es cosa vista que los Estados Unidos no saben ya que inventar para arrebatarnos todos los medios de vida, y que el Canal de Panamá será convertido por ellos mismos en la manzana de discordia con todas las naciones del mundo; pues, no conformes con la explotación pacífica de que vienen disfrutando con gran rendimiento, que aumenta su riqueza, quierenn, a vista y paciencia de nosotros y de las naciones signatarias de los Tratados Hay-Ponceforte y la Convención de Constantinopla, convertirlo en poderosa arma de combate y de fuerza contra todas las naciones del mundo para afianzar su poder y su dominio en América.

A tal punto nos lleva la opinión de la "American Legion", que ordena la construcción de un aerodromo comercial en la Zonadel Canal, que sirva a la vez de punto de aterrizaje internacional para la República de Panamá, como previsión de guerra contra los Estados Unidos.

Como se ve claramente, esta disposición entraña para nosotros una rapiña más del águila americana a nuestra soberanía, y en su fondo afecta por igual la independencia de las otras naciones que, al tratar con nosotros, se verán restringidas en su libertad comercial,

obedeciendo imposiciones de la gran potencia americana que les traza una línea de conducta en sus relaciones íntimas con la República de Panamá.

A mi modo de ver las cosas, los Estados Unidos, en su afán de defensa y previsión están provocando un conflicto mundial al querer convertir el Canal y la República de Panamá en instrumento de guerra para afianzar su poderío: con nosotros, al violar los Tratados que dieron lugar a la construcción del Canal para beneficio del mundo; con las potencias de Europa, que de seguro no soportarán que otra potencia les ordene y les restrinja su libertad comercial en América, y menos con Panamá que está llamada a representar el papel de país intermediario para el comercio entre el Viejo y el Nuevo Mundo; y, a la vez, con todas las naciones del Nuevo Continente, que tienen buena armonía y bien establecidas sus relaciones de acercamiento con Panamá y, que de seguro lanzarán su protesta contra esa disposición que viene a limitar sus actividades aéreas, apenas iniciadas para el servicio postal con nosotros, y el desarrollo comercial aéreo que ha de venir más tarde con nosotros también.

Así pues, el pavoroso fantasma de la guerra se acerca hacia nosotros, y viene cubierto con un inmenso manto negro, con alas gigantescas y envuelto entre las sombras infinitas de la noche.

Y, todo cuanto se haga para contenerla es inútil; la humanidad en su afán infinito de grandeza se envuelve en ella y provoca el conflicto. Días más, días menos, pero él llega. Y, viene, porque la vida en rivalidad con la muerte no encontrará jamás cómo resignarse a verla como una hermana bienechora, que destruye sin misericordia todo cuanto la acción constructiva del hombre hace para proporcionarse grandezas sobre la tierra. Destruyendo evolucionla la vida; es necesario matar para vivir.

La vida, en su constante evolución activa y eterna es el Caín de la Historia; la muerte, en su acción destructiva es el ojo de Dios que por doquier persigue a la humanidad, haciendo justicia y enseñándole el camino trazado por el Sublime Maestro para vivir en paz sobre la tierra; porque al fin, el día del fin llega.

Por eso considero que los Estados Unidos, previendo la guerra contra ellos, van entrando a ella por la sugestiva evolución de las cosas que les rodea, porque cada disposición que van dando para asegurar su dominio es causa de irritación contra ellos mismos y, poco a poco, van hacinando el combustible que ha de hacer estallar el conflicto. Así es de provocadora e incitante la disposición de controlar el aire en Panamá; querer para sí el dominio del aire es una torpeza, porque, cómo se podrá impedir el vuelo de las aves? El espacio es infinito, y en caso de una guerra, dada la potencialidad de los inventos aéreos, que aun no se sabe hasta dónde llegará, es tanto como querer controlar la dirección de un millón de águilas volando sobre el mar o sobre las montañas vírgenes de América.

Mientras esa disposición se cumpla, las protestas volarán hacia al Templo de Justicia Internacional de la Liga de Naciones. Para allá va nuestro Canciller, quien, seguramente, unido a todos los Representantes hispano-americanos, formulará la suya a nombre de este pue-

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad
Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.

10
Centavos
oro el
paquete

blo, victimado por la fuerza bruta.

Veremos si hay unión, valor y solidaridad.

Simón Esquivel.

Situación Crítica

La juventud panameña que ahora se levanta, tiene que comprender lo desdorado que es para todo ciudadano el ser empleado público; pues para no perder el empleo, tienen que firmar documentos ilegales que autorizan al Gobierno para que les descuenten de su sueldo, lo que a bien tenga; y el empleado que osa protestar le dicen inmediatamente: "bueno si a usted no le conviene, sírvase dimitir o lo suspendemos nosotros, porque hay muchos que

si están dispuestos a que se les mermara cualquier cantidad de su sueldo."

Este proceder gubernativo es atentatorio y violatorio de nuestras leyes; porque éstas definen claramente cuál es el sueldo de cada empleado; por lo tanto dichos sueldos son intocables mientras la Asamblea Nacional no ordene por medio de una ley, sustraer de los sueldos de los empleados públicos una cantidad estipulada. El Poder Ejecutivo no tiene derecho alguno de crear impuestos de ninguna índole, pues una de las atribuciones de la Asamblea Nacional, es crear y suprimir impuestos.

Parece que la pasada y presente administración, han tenido como un piacer inefable, estar divorciadas de la Constitución y leyes nacionales, sin tener en cuenta los juramentos prestados

solemnemente ante el altar de la República. La administración Chiari, dejó al país en un estado lamentable, misteriosamente se esfuman los millones de dólares de los empréstitos, mejor decir dolores, porque la nación tiene que pagar esa enorme deuda externa con su vida, con su saque; porque los capitalistas de Wall Street prestan con facilidad todo lo que deseen los gobiernos patricidas; pero eso tienen que cobrarse con creces y si la nación no puede pagar respaldan sus demandas de cobro, con los poderosos cañones del imperalismo yankee; que a los deudores insolventes sabe hacer pagar con sus procedimientos contundentes!

La administración Arosemena, sigue por el mismo camino trillado por su antecesor y aun se sobrepasa en los desmanes; para él la nación es EL; ha implantado la dictadura, se imagina tal vez que tiene a Dios agarrado por las barbas; holla todos los derechos ciudadanos, so pretexto de que va a reconstruir la hacienda nacional; y quién sabe hasta dónde irá a parar este régimen cesáreo.

Así es, juventud panameña; contemplad la triste situación de nuestro país, observad la condición del empleado público, para que os quitéis de vuestras cabezas el ideal de la empleomanía, que conduce a la ruina moral y material de la nación! Jóvenes panameños, sed patriotas; no contribuyáis vosotros a la extinción total nacional; escoged una profesión que se traduzca en utilidad real y práctica para el país en donde habéis nacido, no recurráis a entrar en el ejército burocrático; bien sabéis todas las humillaciones que se les hace al empleado público!

En varias naciones, son las mujeres las componentes del mayor número de oficinistas, pues los hombres buscando ya el beneficio propio, ya para prestar su contingente para el bienestar gene-

PANADERIA LA BOLA DE ORO

El Mejor Pan de la Ciudad

No olvide que en cada compra que nos haga obtendrá un cupón gratis con el cual puede usted ganar premios.

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384

Apartado 365

J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 10.

Apartado No. 798

Teléfonos: Oficina 1252.

Residencia 1225

J. D. Guardia

G. G. Guardia Jaén

ABOGADOS

Avenida Norte No 9

Tel. 178

Profilaxis Diplomática

Desde que don Narciso Garay—el culto diplomático de carácter férreo, que en la gentileza de su estilo sabe dar energéticas contestaciones—abandonó la Secretaría de Relaciones Exteriores, nuestra Cancillería ha andado de rodillas.

Los Secretarios posteriores, les ha faltado a algunas veces el temple de alma indispensable para tan alto cargo, y otras el justo concepto del honor patrio, indispensable también; pero ya sea por una u otra circunstancia, las actitudes asumidas en casos de alguna trascendencia, han sido ridículas cuando no bochornosas.

Aún está fresco en nuestras mentes

el mentís dado por el ex-Canciller Alfaro a don Francisco Arias P., con motivo de declaraciones precisas que él hiciera en relación con resoluciones adoptadas por el Gobierno estadounidense para con nuestro Gobierno; mentís que el señor Arias supo refutar gallardamente exhibiéndolo de manera tristísima ante propios y extraños.

Y el actual Secretario de Relaciones Exteriores en el corto lapso que lleva en ese Departamento, también ha cometido innumerables desaciertos. Sirvan como pruebas por lo pronto: los cables al Paraguay y Bolivia; sus declaraciones inconsultas y comprometedoras hechas antes de partir para Europa, en

las que desprestigiaba a la Liga de Naciones ante la cual lleva nuestra representación, por cierto inmerecida. Y por último tenemos el caso de Ivone Durán, en el que nuestro Canciller agotó todos los recursos para entregar la sindicada a los tribunales franceses; buscando tal vez medallas o condecoraciones que satisficieran su hueca vanidad de hombre superficial y aparatoso. Su conducta es tanto más censurable si se toma en cuenta la manifestación hecha por el Gobierno francés, en que declara que no tiene el menor interés en la extradición de la Durán.

Cuántas cosas tristes no pensarán los Gobiernos extranjeros de nuestra Cancillería!... Y todo esto por no poner al frente de ese Departamento un verdadero diplomático de vasta ilustración y de patriotismo probado. Los Diplomáticos no se improvisan. Ellos se forman después de sólida preparación intelectual, en el recorrido del escalafón, que debe comenzar, como es natural, con los cargos de menor significación y responsabilidad.

ACCION COMUNAL ha abogado siempre por una profilaxis diplomática. Hoy más que nunca la necesita la nación para evitarse ridículas exhibiciones. Opinamos que el Canciller Arosemena debe volver a su puesto de Gobernador de Provincia que encierra el máximo de sus aptitudes de hombre público.

Reservado para una Industria Nacional

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agente en Panamá, Dr. Ramón E. Mora Calle 11 No. 7
Teléfono No. 1149

Graves Cargos Contra el Alcalde de Olá

“Las autoridades de la República están instituidas para proteger las personas, residentes o transeúntes, en sus vidas, honra y bienes, y asegurar el respeto recíproco de los derechos naturales, constitucionales y legales previendo y castigando los delitos.” (Artículo 15 de la Constitución Nacional).

Señor Director de
ACCION COMUNAL,
Panamá.

Estimado señor Director:

Son tan numerosas como graves las faltas e inmoralidades cometidas en este Distrito, por el actual Alcalde, señor Aristides Avila, que mereceríamos el más indigno reproche si ocultáramos por más tiempo, la ignominiosa actuación de un individuo que, ora como autoridad o como simple ciudadano, carece de la más trivial noción de orden y buenas costumbres

Convencido estoy de que ni el señor Gobernador de la Provincia y mucho menos S. E. el Presidente de la República, están en conocimiento de los crímenes y arbitrariedades ejecutados por el tristemente célebre Alcalde Avila. razón por la cual no podemos culpar al Gobierno de su permanencia en el puesto que denigra, pues, en caso tal, la cul-

pa es de los hijos de este sufrido pueblo, quienes hemos contemplado indiferentes las más escandalosas violaciones de la ley.

Vergonzosos atentados contra el pudor de señoras, señoritas e inocentes niñas; violación de humildes pero honrados domicilios, en altas horas de la noche; crueles maltratamientos de obra en las personas de dos campechinos nombrados Santos Ortega y Pedro Castrellón ambos vecinos del distrito; dilapidación escandalosa de los fondos nacionales y municipales para lo cual subplanta las firmas del Colector de Hacienda y del Tesorero Municipal, ambos analfabetas; sobornos, incendiarismo y un centenar de crímenes e irregularidades sin cuenta son los que pesan sobre la leprosa personalidad moral del Alcalde Avila, cuya fetidez, asfixia nuestro ambiente social.

Y, hoy, al llegar a esta mi tierra natal, después de larga ausencia por las lejanas montañas veragüenses, un grupo distinguido de hijos de este desdichado pueblo, puso en mis manos una copia del memorial denuncio, enviado al señor Procurador General de la Nación, contra un empedernido asesino de la Ley, con el fin de hacerlo publicar en ACCION COMUNAL, patriótico órgano periodístico del cual es usted digno Director, misión ésta que he querido cumplir, solicitándole a usted muy encarecidamente la oportuna inserción del presente escrito en las columnas de su valiente periódico.

El memorial de que le hablo dice así

“Señor Procurador General de la Nación.—E. S. D.—Panamá.—Nuestra Carta Fundamental nos concede a todos los ciudadanos el derecho de dirigirnos de palabra o por escrito a los funcionarios y altas autoridades legítimamente constituídas para gobernar y administrar justicia, y ese mismo mandato constitucional también nos da derecho a

Talvez la Causa de sus Dolencias están en las Raices de sus Dientes.

Si estima su Salud, Tómese varias Fotografías Dentales. Y para esto vaya a la Clínica Dental del

DR. RAMON E. MORA
AVENIDA CENTRAL No. 41

**VISITE SIEMPRE PRIMERO AL
BAZAR FRANCES
PARA TODO CUANTO NECESITE USTED**

Constante surtido de mercancías frescas y de última moda de la mejor calidad obtenible.

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

"obtener pronta resolución.—Acogidos y amparados por el supremo mandato de la ley constitucional y en la confianza de que vos señor Procurador, todos vuestros actos como autoridad a vuestra vida de ciudadano, siempre habéis venerado la Justicia manteniendo su expresión en la Ley, venimos ante vos a exponeros los siguientes hechos criminosos ejecutados en éste distrito diariamente hacen ya dos años, por Aristides Avila, tanto en sus actuaciones oficiales de Alcalde de Olá, como también en su calidad de hombre de malas y perniciosas costumbres personales que tiene infestado y oscurecido el ambiente de este humilde pueblo, que antes de hoy dormía tranquilo y felizmente su sueño de inocencia y humildad en este rincón de nuestra Patria, sin que antes hubiera sido objeto y teatro de escandalosos sucesos como los que se contemplan a cada momento ejecutados intencionalmente y de la manera

más violenta por el expresado Avila, para lo cual citaremos los más previstos de probabilidades y son los siguientes: 1º En el mes de julio del año ppdo. violó, Aristides Avila, a la niña Juana Gómez, menor de edad la que dejó de asistir a la Escuela por enfermedad que la incapacitó. 2º En diciembre del año pasado, el mismo Alcalde Avila, borracho con chicha y guarapo en el caserío del Copé de Olá, golpeó atrocemente a Pedro Castellón, y Avila amenazó públicamente para que éste no lo denunciara por la estropeada, de la cual arrojó Castellón la sangre. 3º Santos Ortega, se quejó ante el Gobernador de la Provincia, el año pasado, por el hecho de que el Alcalde Avila le allanó su casa en el lugar de Barretas de esta jurisdicción, le hizo amarrar a un árbol, le azotó bárbaramente y tuvo la crueldad de dejarlo maniatado de pies y manos hasta el día siguiente: todo con el fin

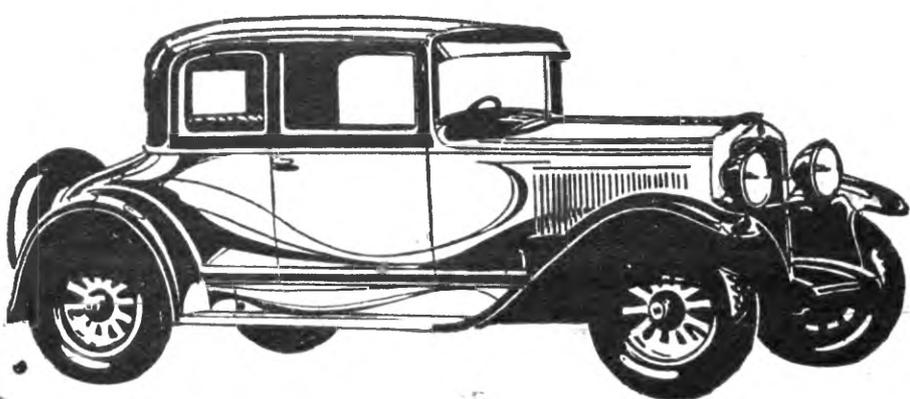
de quitar a Ortega (B. 250.00) doscientos cincuenta baibos de multa sin trámites legales. 4º En febrero o marzo del corriente año, Aristides Avila, penra, en horas de la noche, en la casa habitación de la señora Paula Ortega y Pinzón, con la que entró en lucha para violarla; la señora dió la voz de alarma y el vecindario del poblado al despertar hizo que Avila soltara la Ortega y no lograra su intento, refugiándose la agredida en casa vecina de la señora Edelmira Oses. 5º El día 23 de junio del año en curso yendo Avila para Natá, se encontró en el camino con Guillermo Macías, y como la señora Gabriela Ponce, con la cual Macías hace vida marital, quedara sola en su casa a orillas del río Churubé, Avila se le avanzó hasta encontrarla entrando en reñida lucha con la señora Ponce para violarla, la maltrató toda, ajándola de tal manera que la señora quedó casi desnuda y cuando Avila la soltó por el temor que le causarían los gritos y llantos de la señora, éste le

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 15 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.



VEA USTED LA ULTIMA CREACION 1929.
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS
HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

EL MEJOR DE TODOS

TOME RON ISTMIENIO

ofreció plata para que no lo denunciara ni se lo dijera a su marido. 6º Aristides Avila, Alcalde del Distrito e el recaudador directo del impuesto de degüellos; un sencillo campesino de nombre Angel María Gómez es el nombrado Colector de Hacienda; Avila le falsifica la firma, tanto para cobrar como también para remitir dinero mensualmente al Juez Ejecutor. ¿Con qué fin no quiere este Alcalde que el Colector sepa del producto de los impuestos. Llámese a Angel M. Gómez a un tribunal e interróguesele mostrándole documentos para comparar su propia firma con la que parece, y 7º Onécimo Gómez, analfabeta y rústico jornalero de este vecindario, es la persona que el Alcalde Avila hizo nombrar o nombró Tesorero Municipal, quien pública y es candalosamente cobra con amenaza por los campos las distintas contribuciones y después de sus romerías trae el dinero y se lo entrega al Alcalde para repartirlo. Pedimos que se llame al Tesorero para que rinda sus cuentas sin que en ello intervenga el Alcalde Avila; además que declaren los testigos que citamos, que pagan contribuciones nacionales y municipales, directamente

al Alcalde quien se las apropia, dándole recibos a algunos y negándose los a otros. Señor Procurador, para que mañana la historia de este desventurado pueblo no nos culpe y señale como cómplices o encubridores de las desvergüenzas y crímenes cometidos por un hombre sin Dios y sin Ley, con el nombre de autoridad, ocurrimos a usted, en demanda de justicia y hacemos publicar este denuncia en periódicos de la Capital, sin temor a estúpidas amenazas de este Alcalde enviado y engré-

do en su vida disoluta. Del señor Procurador muy respetuosamente atentos servidores, Leonidas Arosemena, Leonidas Isaza I., Guillermo Macías, Justo Isaza, José del C. Collado, Manuel D. Ponce, Clotilde Isaza, Clotilde Ponce.— Olá, Julio 1º de 1929.

Con altos sentimientos de consideración y aprecio me suscribo del señor Director de ACCION COMUNAL, su amigo atento y seguro servidor,

Julio Arosemena.

Ola, Julio 20 de 1920.

De Provincia

QUO VADIS?

Se había con insistencia en la prensa de la firme intención del Gobierno de construir un Hospital en la ciudad de Colón y otro nuevo en David, mientras que ni siquiera se toma en consideración lo absolutamente necesario que es el Hospital de Bocas del Toro. ¿Se habrá dispuesto abandonar esta provincia enteramente para correr su suerte

como un veredicto de la nación panameña, o es que se trata de un castigo que se le desea darle como premio por su lealtad al Gobierno Central?

Se habrá olvidado el doctor Solano su promesa a los diputados por esta Provincia los señores Diego E. Pardo y Ramón Escovar respecto al asunto Hospital para esta ciudad?

Por muchas razones es más, mucho más urgente, apremiante, un hospital en

Compañía Nal. de Electricidad

CAPITAL B. 500,000.00

Luz al publico 10c. oro K., a los accionistas 8c. oro K.

INVIERTA SU DINERO DE MANERA PATRIOTICA Y PRODUCTIVA

Acciones de 10.00 y 50.00 Balboas

de venta en el edificio de la Compañía

CALLE "I" NO. 20 -- TELEFONO No. 910